

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

La IES INFOTEP HVG en el marco de la Visión, la Misión y la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, se propone implementar las siguientes políticas para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales que coloquen en riesgo el bienestar físico y mental de los directivos, administrativos, docentes y estudiantes de la institución:

- ✚ Cumplir con los criterios establecidos en la legislación actual colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo
- ✚ Diagnosticar y evaluar las condiciones de peligro y riesgo en relación con metodología enfocada en la normatividad vigente
- ✚ Mejorar las condiciones de salud mediante programas de medicina preventiva y campañas de promoción y prevención en salud.
- ✚ Prevenir riesgos laborales que afecten la salud física y mental del personal vinculado a la institución
- ✚ Generar estilos de vida saludables mediante la promoción de prácticas para una sana alimentación, ejercicios físicos, controles médicos, salud mental, pausa activa y periodos de descanso
- ✚ Disminuir los niveles de estrés a través de la promoción de actividades lúdico-recreativas.
- ✚ Garantizar las condiciones de seguridad para prevenir los incidentes y accidentes de trabajo

La Alta Dirección, el representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los órganos institucionales competentes, realizarán vigilancia activa en relación con los compromisos colectivos e individuales para el cumplimiento de estas políticas tendientes a mejorar la seguridad y salud en el trabajo del personal de la institución

Esta política está sujeta a cambios, de acuerdo a las revisiones anuales realizadas por el Representante Legal.

OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SST

- ✚ Evaluar y reconocer los peligros y riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✚ Proteger la seguridad y salud de directivos, administrativos, docentes y estudiantes de la institución.
- ✚ Garantizar el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación de programas de higiene y seguridad
- ✚ Controlar los índices de ausentismo por enfermedad común, accidente de trabajo y enfermedad laboral
- ✚ Caracterizar las condiciones actuales de salud en directivos, administrativos, docentes y estudiantes a través de la realización de los exámenes médicos ocupacionales.
- ✚ Empoderar a los actores de la institución frente a la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su incidencia en ambientes seguros.
- ✚ Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- ✚ Crear, desde la alta dirección, una cultura empresarial en relación con la promoción de adecuadas condiciones de trabajo.

Estos objetivos están sujetos a cambios, de acuerdo a las revisiones anuales realizadas por el Representante Legal.